

LA ESPAÑA ORIENTAL

REVISTA DE CIENCIAS,

ADMINISTRACIÓN, ARTES, LETRAS E INTERESES PREFERENTES DE FILIPINAS

AÑO I

MANILA, 31 DE MAYO, DE 1888.

NÚM. 45

SUMARIO

TEXTO:—*Crónica General*, por M. Scheidnagel;—*La Administración pública en Filipinas*, por J. de la Rosa;—*Razas filipinas*, por J. de Lacalle;—*Un momento de locura*, por ***;—*El Tabaco*, por J. C. Giménez de Quirós;—*Mis ensueños*, por M. A. E.;—*Revista madrileña*, por M. Fernández Ginér;—*Apuntes militares*, por M. Scheidnagel;—*Mesa Revuelta*.
FOLLETIN:—*Paseos por el mundo*, por M. Scheidnagel.

CRÓNICA GENERAL

QUIEN fuera águila poderosa, de vista incomparable y sutilísimo oído, que elevándose á grandes alturas, contemplara el mundo con una sola mirada y percibiera hasta sus menores ruidos, para que con rápida impresión de cada sentido, me fuese fácil dictar á quien pluguiese, lo perfecto del conocimiento así adquirido, y dejarlo consignado sobre las cuartillas blancas que me esperan, y que siempre me desesperan, cuando necesito ennegrecerlas.

Sueño, calor, incertidumbre, *sarpullido*, alteración nerviosa por la influencia de la tempestad que en estos momentos se cierne sobre mi cabeza y la perezosa soñolencia que producen las digestiones lentas y difíciles de la *tinola* con pollo y *papaya*. Y *facia como facer y no facia nada*.

Eso es lo que temo estar haciendo muchas veces; pero abandonemos el *yo* de los filósofos, que es terreno vedado para nosotros, y volvamos á penetrar en el que con mayor ó menor dificultad recorreremos cada diez días: tiempo que en cualquier parte puede considerarse largo, y que en Filipinas apenas basta para lanzar cómodamente un suspiro amoroso, cuyo eco pueda llegar hasta la aldea bendita que nos vió nacer ó hasta el pilón de la Puerta del Sol, que tanto nos atrae.

Las noticias acerca de la política europea, continúan siendo al parecer de carácter más pacífico; si bien contradicen cierta clase de actos, que como el anuncio de Rusia sobre el establecimiento de un ejército de 330.000 hombres en la frontera Austro-húngara, el lenguaje belicoso de la prensa de Viena, la preocupación del Gobierno británico respecto á sus fuerzas marítimas y terrestres, las manifestaciones anti-francesas que se han verificado en Italia, la popularidad cada vez mayor que adquiere el general Boulanger, esperanza del partido que en Francia anhela la *revanche*, creando recelos fundados en Alemania, y otras importantes incidencias, revelan claramente, que ni los odios han desaparecido, ni dejan de palpar en el seno de esos pueblos, aspiraciones que halagan y

complacen á Marte y Minerva, menospreciando la justa aflicción de Mercurio.

Telegramas recientes hablan de la dimisión de Bismarck, por lo visto poco amante de amoldarse á los procedimientos conciliadores del Emperador Federico, que según dicen, prefiere el brillo fecundo de la fraternidad de los hombres, al reflejo siniestro de la guerra. Pero en contraposición á esa disyuntiva, existe la de que á Bismarck le animan nuevas y vigorosas fuerzas, mientras las del ilustre monarca se debilitan con la sensible enfermedad que mina su existencia.

Ya sabemos que lo del heredero de la corona de Italia, no fué nada más que ligeras rozaduras en los ensayos de guerra de su propio país, y que por consiguiente el almirante Ryder, se ahogó solo en el río Támesis.

Preciso es reconocer, que ni la intensidad del frío, ni el batallar de nuestros numerosos partidos políticos, ni otra causa alguna, detienen por fortuna el desarrollo de la vida intelectual, que cada día que pasa, nos da mayores muestras de su vigor, al exparcirla por los anchos campos de la ciencia y de la literatura; sembrando esa fructífera y riquísima semilla que produce el mejor porvenir de un pueblo, engrandeciendo su espíritu y sus diversas facultades.

Llaman nuestra atención sobre este punto, la importancia de muchos sucesos que con él se relacionan y entre los que figuran los siguientes.

La gran reunión en el Hipódromo de todas las escuelas Municipales de niños, en cuyo festival ha tomado tanto interés Madrid entero, y con cuyo motivo el Sr. Moret ha sido calurosamente aplaudido al explanar con inimitable elocuencia, sus levantadas ideas y nobles propósitos, en cuanto se refiere á la primera enseñanza.

La creación de los campos destinados á experimentos agrícolas en todos los partidos judiciales y que han de ser dirigidos por los Ingenieros agrónomos.

Nuevas publicaciones tan interesantes, como la que ha empezado á ver la luz en Barcelona, con el nombre de "Crónica científica," que es una Revista internacional de ciencias y en la que colaboran personas de tan reconocido mérito, como Rafael Roig, Manuel Herrera, distinguidísimo oficial de Artillería, Bofill, Didelot, Zenger, Luanes y otros; varios y buenos libros, entre los que descuellan "La Vida de Madrid", cuyo autor, D. Enrique Sepúlveda, viene conquistando merecida reputación en el mundo de las letras, otros dos del importante novelista sociológico Ubaldo Romero Quiñones, que ha tenido por

cierto la bondad de ofrecernos su distinguida colaboración en LA ESPAÑA ORIENTAL, y por último, la notable velada que se verificó en el Ateneo el día 9 de abril, y de la que nos da cuenta el Sr. Giner, en la *Revista madrileña* que hoy publicamos.

..

De política, poca cosa.

La aprobación del Código Civil en el Congreso, la negación de la amnistia á los emigrados, el conflicto surgido en Granada con motivo de los numerosos braceros que pedían trabajo, la rebaja del timbre, proyecto de reforma de ley, presentado por el Ministro Sr. Puigcerver, y la dimisión de Linares Rivas del cargo de Presidente del Círculo reformista, constituyen los acontecimientos que más han entretenido la opinión pública durante los días anteriores á la salida del último correo.

Los periódicos de Madrid se ocupan también mucho y con preferencia del proyecto de las reformas militares y su discusión en las Cámaras.

La baraja, nuevecita, que de las mismas presentó el Sr. General Cassola, tanto la han manoseado ya, que rotas ó borrosas las cartas, tememos que cuando sea necesario, no podrán utilizarse para jugar con ellas, de un modo realmente formal.

¿Y en estas Islas, que acontece?

Pues poco mas ó menos, lo de siempre.

En las Provincias abundante cosecha de *mangas* y acaso de capirotos también; y en Manila siguen corriendo *bolas*, como las del puente de Segovia.

Aparte de lo anterior, se habla en serio, como es natural, de la llegada próxima del ilustrado y distinguido General Weyler, que ha de encargarse del mando superior del Archipiélago y de cuyas brillantes dotes de talento, se espera razonablemente beneficio verdadero para el país; del acierto con que el General Moltó viene desempeñando la interinidad del alto puesto referido, zanjando dificultades que con perfecta resolución, lo que permitirá al primero emprender con vía ya franca, la importante misión que el Gobierno tan mercedamente le ha conferido; de que la ópera en Tondo debe terminar en breve; de que las aguas benéficas y ansiadas, se retardan más de lo necesario; de que el fallecimiento de nuestro muy querido amigo D. Federico Calero, ha causado hondo sentimiento en toda la población, donde siempre fué tan querido; de que el alumbrado petrolero de Manila, fuera ya preciso suprimirlo y que viéramos brillar en sus pintorescas calzadas y poéticas ondas del Pásig, la blanca luz que irradia la electricidad, siquiera para que nos veamos y nos conozcamos, cosa imposible en las noches que Diva se oculta.

¿Y qué más?

Que el metálico va excaseando y el giro va subiendo.

—¿Podrías decirme, Macario, de qué hechura ó estilo, era la palanca con que Arquímedes quería mover el mundo?

¡Nacú, señor!, síguro como palanca chino.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN FILIPINAS

XV

Hemos dicho que el territorio se dividió en provincias, y era natural que se procurara adquirir conocimiento de la situación de ellas, de sus intereses y de sus necesidades para atenderlas y mejorarlas; así como reconocer, inspeccionar y remediar los vicios de organización ó de gestión de los ramos y servicios del Estado, por medio de visitas administrativas que tomasen práctico conocimiento de todo, según expresión de las leyes de Indias y Ordenanzas de Intendentes que los recomiendan.

No siempre el Gobernador y el Intendente han podido hacer personalmente esas visitas, y este intento lo delegaban en funcionarios de reconocida aptitud con el carácter de visitadores ó delegados, señalándoles dietas y pagándoles los gastos de viaje.

Hasta 1846 que se separaron los ramos de Gobierno de los de Hacienda, las visitas de estos ramos se hacían á la vez por un solo funcionario.

La Administración de Rentas Estancadas fué la que necesitó consignar en la plantilla de su personal un visitador para el ramo de tabaco y otro para el vino, con el fin de mejorar, inspeccionar y corregir los defectos de gestión de estos artículos.

Los Reglamentos de los Tribunales de Cuentas han determinado la necesidad de visitas en los casos de desfalcos y alcances, y señalado la circunstancia que ha de concurrir en los visitadores.

El vigente reglamento de 30 de abril de 1855 dispone en su artículo 84, que tan luego los jefes tengan noticia oficial ó extraoficial de la existencia de algún alcance, cualquiera que sea el ramo, renta ó servicio á que pertenezca, deberá instruir el expediente respectivo; reunirán los antecedentes necesarios para el descubrimiento del alcance, y pasarán las visitas, arcos, recuentos y demás operaciones que pongan de manifiesto la verdad del hecho, pudiendo el jefe delegar en otros esta visita é instrucción de expediente; pero con la condición de que el visitador jefe instructor del expediente, sea de igual ó mayor categoría que el presunto alcanzado.—Artículo 85 del citado reglamento.

En virtud de Real orden de 10 de agosto de 1849 se creó una plaza de Visitador general de Hacienda que dependía inmediatamente de la Superintendencia.

No tenía el visitador una regla que le señalara sus deberes y labores, hasta que se redactó una instrucción por la Superintendencia delegada de Hacienda, con fecha 25 de septiembre de 1851.

Se decía en el artículo 1.º de esa instrucción, que el Visitador general de todas las rentas tendría el carácter de Subdelegado de la Superintendencia; en su artículo 2.º, que para verificar las visitas necesitaba orden y permiso de la Superintendencia; en su artículo 3.º, que antes de salir de la Capital pidiese antecedentes con toda reserva á todas las oficinas; que examinara libros y gestión; que redactara un diario de sus operaciones, que le sirviera para dar cuenta de su misión; y que á su tránsito por los pueblos examinara y apuntara su población, su situación topográfica, productos agrícolas, industria y comercio, consignando observaciones dignas de consideración ó conducentes al fomento del país y al bienestar de sus habitantes.

En 1860, á la creación de los Gobiernos, Intendencias de Visayas y Mindanao, fueron tres los visitadores para los tres distritos de Luzón, Visayas y Mindanao.

Por Real decreto y Real orden de 13 de enero de 1865 se suprimieron las visitas de Hacienda como cuerpo organizado y general.

La visita de Hacienda, dice la Real orden citada, instituido en cuerpo independiente y señalado, no satisface la única razón posible de su existencia.—Si las visitas periódicas ó extraordinarias sobre las dependencias de la Administración para averiguar su marcha y estado,

han de ser beneficiosas á la Hacienda, necesario es que reconozca por base la sorpresa con que un agente de la Administración superior puede en un momento especial, intervenir las operaciones de una oficina y descubrir las faltas y otros móviles que comprometan la buena gestión de la Hacienda.

El movimiento de los Visitadores, conocidos quienes son estos funcionarios del Gobierno, es una voz que anticipadamente se da á los que temen su presencia y pueden desvirtuar el objeto de sus funciones.

Cuando la conveniencia pública aconseje el despacho de visitas ordinarias ó extraordinarias, los jefes de la Administración Central, dice la Real orden citada, propondrán á la Intendencia su expedición, lo que hará por medio de funcionarios escogidos, investidos de las facultades oportunas para el mejor desempeño de su cargo.

Pues no obstante todas estas razones se volvió contra este acuerdo, y se creó por Real decreto de 4 de junio de 1868 una plaza de Visitador general de Hacienda á la orden del Intendente, siendo su obligación inspeccionar si se observan las leyes orgánicas de las rentas y demás órdenes vigentes é inquirir acerca del Estado de la gestión y contar las existencias del Tesoro.

Por decreto de 20 de febrero de 1874 se reformó este negociado especial del Visitador, y se creó una Inspección general de visita formando parte de la Intendencia general de Hacienda.

En el artículo 17 del Real decreto de 17 de octubre de 1887, sobre presupuestos, volvió á ordenarse se suprimiera la Inspección general de visitas de Hacienda, y que el servicio á ella encomendado se confiara en cada caso al funcionario ó funcionarios que á propuesta de la Intendencia sean designados por el Excmo. Señor Gobernador general.

Se ve que han vuelto las cosas al ser y estado que tenían al principio, y que la visita de Hacienda no ha tenido larga y definida existencia en el organismo administrativo.

Necesitamos apuntar estos hechos porque exponemos el movimiento y transformación de la Administración pública, que es útil, pues todos saben que la tradición y progreso son elementos necesarios á la marcha de la Administración, en cuanto los hechos pasados regulan los presentes y futuros, teniendo delante el perfeccionamiento.

El progreso le empuja hacia adelante á donde tiene que ir si ha de andar con el movimiento de la sociedad que dirige, y la tradición enseña lo práctico y hacedero de las ideas; el camino que recorrió con buen ó mal éxito, con razón ó sin ella, durante su marcha continua en el tiempo.

Para vigilar é inspeccionar el cumplimiento y uso de sellos y timbres se ha dispuesto se giren visitas con las formalidades establecidas en la instrucción de visita de 28 de octubre de 1878; visitas que también se ordenan por el artículo 78 de la ley del timbre de 16 de mayo de 1886; y entonces el nombramiento de visitador recaerá, según el artículo 4.º de la citada instrucción, en empleados cesantes de la Administración del Archipiélago que hayan servido destinos de Real nombramiento; en licenciados en Derecho ó Administración ó en persona que tenga concluida la carrera de Notariado y en empleados activos del Archipiélago.

Las visitas son de dos clases: parciales ó generales; las parciales se limitarán á una oficina ó localidad y en este caso el nombramiento de visitador se designará por el Intendente: las generales comprenden todas las oficinas públicas de una ó varias provincias y entonces el nombramiento del visitador se acordará por el Ministerio de Ultramar.

La instrucción de visitas se ha tomado de la de la Península, fechada en 1861, que hace distinción y define lo que son documentos públicos y lo que son documentos privados. Estos no pueden ser objetos de visita mientras no se hagan públicos, presentándolos en las oficinas públicas ó ante los tribunales por quiebra, pleito ú

otro motivo, y son reputados tales según decisión del Ministerio de Hacienda las letras, pagarés, recibos y demás comprobantes de caja.

Tampoco son objeto de visita los libros de comercio, sino en el caso de que se hallen sometidos á la acción de los tribunales, ni los de los libros de sociedades mercantiles y Bancos, sino en las épocas en que estén de manifiesto para los accionistas.—Artículo 79 de la ley de 16 de mayo de 1886.

Por decreto de 13 de agosto de 1887 se ordenó que no serán objeto de visita los libros de los comerciantes é industriales que satisfagan cuotas anuales menores de 60 pesos por una sola patente con arreglo á las tarifas del Reglamento industrial de 1880, el de alcoholes de 1878 y el de tabaco de 1883, ni el de los comerciantes é industriales que con arreglo al Reglamento vigente de la contribución industrial paguen cuota menor de 100 pesos anuales.

Tal es la conformación de visitas y visitadores con arreglo á lo legislado.

J. DE LA ROSA.

RAZAS FILIPINAS

CRÍTICA ANTROPOLÓGICA

II

Los errores de Montano, reproducidos fielmente en la *Memoria*, son aún más trascendentales en otros grupos. Así vemos que en el segundo—raza *indonesiana*—aparecen todas las tribus salvajes de Mindanao; siendo curioso observar que el autor nos ofrece como tipos opuestos al malayo, aquellos que justamente tienen más analogía con ese pueblo.

De las gentes de Mindanao he de hablar en otros artículos, limitándome hoy á repetir que en esta Isla no existe actualmente una raza tipo, y que, excepción hecha de los *moros*, sus habitantes proceden de múltiples cruzamientos entre familias polinésicas y otras venidas del litoral asiático. Es, por lo tanto, temerario incluir en grupos de caracteres bien determinados á la población más heterogénea del Archipiélago, pues se expone, quien tal haga, á equivocaciones tan lamentables cual las que aparecen en la *Memoria*, allí donde dice que *todos los indonesianos* tienen la frente alta, la nariz aguileña, la barba abundante y el color claro. No ya los etnólogos, cuantas personas hayan vivido algún tiempo entre esas gentes, podían declarar si tales rasgos convienen con los de *tirurays*, *manobos*, *guiangas*, *subanos* y otros infieles á quien Montano incluye en tal grupo, como formando parte de una raza cuyos signos étnicos son perfectamente definibles y apreciables.

A la tribu de los *mandayas*, puede únicamente retratar la descripción citada; y precisamente los *mandayas* ofrecen evidentes señales de su origen mestizo.

Tampoco acierta la Comisión cuando asegura que los *indonesianos* alcanzan elevada estatura y buen desarrollo muscular, disfrutando salud completa.

Antes se observa que la mayoría de esos pueblos están formados con individuos débiles, mal desarrollados y consumidos por asquerosas enfermedades.

Y llegamos á la raza *malaya*, que en el libro de Montano constituye el segundo grupo, y en la *Memoria* el tercero (alteración cuyo objeto no alcanzo). Aquí encontramos la misma falta de criterio científico; ya que las tribus y familias están caprichosamente agrupadas en tres variedades.

Desde luego se observa que algunos pueblos de Luzón han sido bien estudiados por el autor del *Voyage aux Philippines*, que nos da exacta y completa descripción de los *bicoles*.

Por convenir con ideas que expuse en mi obra sobre las razas del Archipiélago, y por tratarse de un hecho

dé gran importancia etnológica, consignaré que Montano no duda en afirmar, como afirmé yo contra la opinión de los autores, que *la raza malaya no se encuentra pura* en estas provincias, sino mezclada con otras de procedencia y caracteres diversos.

En la primera variedad ó sub-raza—*malavo-negrila*—figuran tribus que lo mismo pudieron incluirse en otros grupos. ¿Qué razón etnológica autoriza, por ejemplo, la separación de los *manguianes* y *buquiles* de los *guiangas* é *igorrotos*, pueblos que, según Montano, pertenecen á la raza *negro-malaya*?

Más acertado está el autor cuando señala la marcada influencia que los elementos asiáticos ejercieron sobre una parte de la antigua población filipina. Montano declara que es imposible desconocer el origen chino de numerosas familias, y, después de enunciar los rasgos típicos de varios pueblos de Luzón, hace ver sus notables semejanzas con el tipo sinense.

Los *moros joloanos* componen la tercera variedad, en la cual se incluyen también los habitantes del seno de Davao, los *samales* y los sectarios de Mahoma que ocupan las márgenes del Río Grande.

En todas estas gentes suponen los imitadores de Montano rasgos físicos que señalarían la influencia de la raza árabe. Nada hay que haga buena semejante hipótesis. Son los *moros* de Mindanao y Joló, marcadamente braquicéfalos, de nariz ancha, muy prognatos, y de formas poco correctas. Dígase si esos caracteres acusan relación étnica con los pueblos *semitas*.

El cuadro en que se resumen las observaciones del explorador francés, contiene excelentes datos y puede calificarse de notable; siendo, sin embargo, de lamentar que la Comisión haya dejado de traducir las noticias filológicas, que son, precisamente, las que dan más interés y sabor científico, al *Rapport* que sirvió para confeccionar la *Memoria*.

Y con esto concluyo el ligerísimo examen de la primera parte de un trabajo, que, por lo dicho, debe ser considerado como erróneo é incompleto.

No faltará quien me tache de atrevido y exagerado, ni, quizás, quien lance sobre estas críticas, solemne excomunión (como ha hecho recientemente un ilustre amigo mío); pero yo sé bien que aquellos lectores que con algún conocimiento de estos pueblos observen cómo la Comisión ha incluido en el mismo grupo étnico tribus tan distintos cual los *igorrotos* de Luzón y los *moros* de Davao, convendrán en la exactitud de mis juicios.

De la segunda parte, que se refiere á las costumbres de los pueblos del Archipiélago, solo diré aquí que se nota en ella falta de método y sobra de relaciones fantásticas que debieron preterirse en un estudio de ciertos vuelos científicos. Contiene, sin embargo, ese trabajo, buen número de noticias reveladoras de los conocimientos de su autor, que, por dicha, no es extranjero, ni ha acudido á fuentes extrañas para la redacción de la obra que le fué encomendada.

No terminaré sin llamar la atención sobre una necesidad, que estos apuntes críticos hacen bien clara y evidente. Es indudable que el problema etnológico de Filipinas se halla muy lejos de verdadera solución. Y esto, porque no se han hecho estudios anatómicos, porque se desconocen los elementos lingüísticos primitivos, porque no se sabe de muchas tribus más que lo que nos han contado *turistas* de mucha fantasía y poco fondo científico, porque nadie ha tratado de investigar las relaciones que en otro tiempo existieron entre estos pueblos y otros más ó menos remotos.

Únicamente remediando esas deficiencias, y llevando al campo de una seria investigación, los poderosos elementos de la moderna ciencia antropológica, se llegará á determinar la verdadera filiación de estas gentes, que todavía son para muchos autores gentes extraordinarias y casi fantásticas.

JOSÉ DE LACALLE.

Zamboanga, Mayo, de 1888.

UN MOMENTO DE LOCURA

(Continuación.)

III



UNA tarde que al Ocaso
el rubio Sol descendía
y entre nubes de escarlata
semi-embozándose iba,
caballero en un gran potro
negro, de estampa magnífica,
un anciano paseaba
á inmediatez de la quinta:
como adiestrado jinete
el acicate metía
de vez en cuando al caballo,
y manejando la brida
y las piernas con destreza,
al bruto piafar hacía
ó dar cambios repentinos,
ó corvetas atrevidas.

Súbito el eco de un tiro
tras una mata vecina
hizo espantarse al caballo
y dar un bote de huida,
y una liebre que pasó
con carrera velocísima
hízole jirar de pronto,
y con ardor que atestigua
su noble sangre, escapó,
sin que la fuerza y maestría
del jinete contuvieran
su poderosa salida.

Cual deshecho torbellino
el éter cruza zumbando
sin que un punto se detenga
ante montes ni ribazos
arrollando cuanto encuentra
desde el Oriente al Ocaso,
así en veloce carrera
el caballo desbocado
saltando torrentes iba,
iba salvando carrancos,
casi tendido en el suelo,
la negra crin ondeando,
la cola á merced del viento,
el ojo encendido y vago,
abierta la ancha nariz
y atestiguando su paso
con blancas gotas de espuma
conque el suelo va regando.

Inútilmente el jinete
hace exfuerzos sobre-humanos
por detener la carrera
del potro entre los ribazos:
inútilmente procura
torcerlo á la diestra mano
donde el peligro es menor
y está despejado el campo,
porque inobediente al freno
prosigue en escape raudo,
hacia un hondo precipicio
dó se desploma bramando
un torrente impetuoso
entre troncos y peñascos.

Ya penetra el Caballero
 en el estrecho barranco
 que al precipicio conduce;
 ya ve el abismo cercano;
 ya escucha el fiero torrente
 precipitarse allá abajo;
 mas no por eso el semblante
 tiñe de terror ni espanto
 y una lágrima que brota
 y que rueda por sus párpados
 y el dulce nombre de un ángel
 que desprende de sus labios,
 son la única despedida
 que da al mundo aquel anciano.

Ya no dista el precipicio
 sino veinte ó treinta pasos;
 ya entre el estruendo percibe
 negro el fondo de aquel antro;
 ya no hay salvación posible;
 sueltan las riendas su mano,
 eleva al cielo la vista,
 implora el auxilio Santo
 de Dios, y pasa su Elisa
 su protección y su amparo!...

Un grito oyó penetrante
 "¡ánimo!" una voz gritó,
 y admirado y anhelante,
 se vió un punto vacilante
 y por los suelos rodó.

Levantóse dolorido
 por el golpe violento,

y al hacerlo, sorprendido
 vió á un joven allí tendido
 desmayado y sin aliento:

Joven que, al ver temeroso,
 la muerte del viejo aquél,
 con ímpetu generoso
 se asió al bruto poderoso
 y al suelo rodó con él:

Joven que olvidó su vida
 bella, risueña y florida
 por salvar la del anciano
 tendiendole amiga mano,
 tal vez por Dios dirigida.

(Se continuará)

EL TABACO

I

*¿Cuál es la presente situación del Tabaco filipino?
 ¿Cómo se ha producido este efecto?*

LA situación del tabaco filipino era en el año de 1882 franca y conocida. Todavía administraba el Gobierno español este producto, contando por consiguiente para el monopolio de su producción con un mercado que el mismo creó y que utilizó durante muchos años.

¿Existía sin embargo riqueza agrícola? Esta es la pregunta más fundamental que desde luego se nos ocurre hacer á los que desde el principio estudiamos los hechos y aconsejamos lealmente procedimientos que fueron desatendidos para desgracia de el país.

Existía la producción y el mercado conocido; pero la riqueza agrícola respecto de esta planta, era en nuestra

AL

EXCMO. SR. D. ANTONIO MOLTÓ.

Permita V., mi respetado y muy querido General, que como leve muestra de cariño y reconocimiento, le dedique la segunda edición de este modesto libro.

Su adicto subordinado,
 El Autor.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

opinión negativa, influyendo como ha sucedido esa negación en el descenso y nombre de esta producción que tiende á desaparecer rápidamente, ante la competencia del tabaco de Sumatra y de otros puntos de procedimientos entendidos.

Esta es, pues, la ley de las cosas y la lucha de la competencia. Mientras Filipinas descuidaba su producción sometida á procedimientos imperfectos, sin cuidarse en mejorar su calidad ni aumentar su cantidad numérica, Sumatra seguía el camino del progreso conocido.

Parecía lo natural que los sucesores en este negocio del Gobierno español hubieran conservado aquella situación que del mismo habían heredado, á lo que únicamente faltaba la perfección del cultivo, casi nula en gran parte del Archipiélago.

Pero ello es, que por desgracia para Filipinas, no ha sucedido así, sean cualesquiera las causas que lo han motivado, y sobre las cuales no cabe censura alguna, puesto que tienen su origen en el principio sagrado del interés particular.

Mas así y todo, pueden hacerse apreciaciones nunca voluntarias, sino únicamente de las de carácter público, por lo que respecta al bien de los intereses procumunales y por lo que respecta á la producción y al comercio.

Para conservar aquella primera situación, creada por el Gobierno español, era preciso una inteligencia superior que sacando con esfuerzo casi á flote la mercancía en el precipitado descenso por el cual caminaba, la hubiera alzado á sus verdaderas condiciones productivas.

Era así mismo necesario el estímulo ó la fuerza para conseguirlo; pero si los particulares no pudieron contar con el elemento del rigor, tenían á su alcance, sin embargo, sobrados elementos para conseguirlo, puesto que contaban con capitales suficientes para abarcar entre sus manos toda la producción cuya exportación alcanzó únicamente en los años 1883 al 1886, ambos inclusive, la suma de nueve millones de pesos.

El aumento del valor, aumento bien estudiado para la producción y el acaparamiento, hubiera producido en semejante ocasión una verdadera riqueza en oposición á las consecuencias producidas por el pensamiento *exclusivamente comercial*, que ha dominado en este punto, llegando hasta olvidar algunas casas comerciales, el que á la vez eran casas productoras.

El daño ha sido directo para la producción, haciendo nacer con el número la duda y la desconfianza de los agricultores, que harto acosados por los efectos del Estanco, miraban ya con pesadumbre un producto del cual no conseguían verdadera retribución comercial, llegando el caso de que las personas influyentes aconsejan abandonar este trabajo y arrojan las sencillas á los ríos, triste consecuencia de la situación fatalmente creada.

La protección respecto de la agricultura, hubiera levantado el precio general, haciendo nacer la confianza y el estímulo, como consecuencia del retribución del trabajo; hubiera ido mejorando la calidad con las primas de recompensa á los mejores productores.

Pero sólo se ha puesto en práctica el agente comercial; todo se pensado en comprar barato, sin tener en cuenta el límite del valor de la producción, con lo cual solo se ha conseguido un efecto opuesto y refretario á la conveniencia general de estas islas y al comercio.

No hay que dudarlo; la protección indicada para los cosecheros de tabaco hubiera tenido un fin grande y un beneficio mayor, habiéndose llegado á sostener la situación creada, que entonces era bien conocida.

Si es verdad que el valor del tabaco ha crecido en favor de los cosecheros; no es menos cierto que los aforos rigurosos han destruído el efecto.

El tabaco tiene un valor real en el coste de producción, mucho mayor que aquel que la conveniencia comercial le señaló en su origen.

Por más que el que mejor cultiva más barato y mejor produce, no por eso deja de tener esta planta un valor,

BIBLIOTECA DE «LA ESPAÑA ORIENTAL»

PASEOS POR EL MUNDO

POR

MANUEL SCHEIDNAGEL

2.ª Edición corregida y aumentada

MANILA

TIPO-LITOGRAFÍA DE CHOPRÉ Y C.ª

1888

y el cual depende de la parte del cultivo y de la industrial necesaria al oreo y fermentación de cuyas operaciones dependen las buenas condiciones de la mercancía.

Es verdad que la producción se abarata con el trabajo *colectivo* y que cuanto más unido es este en todas las operaciones del mismo, más económica resulta y más perfecta es su condición, pero así todo el valor tiene en límite real.

Si para apreciar al efecto del sistema del trabajo *colectivo*, queremos tomar ejemplos, acudamos á la provincia de la Isabela la Isla de Luzón privilegiada en su tabaco. Veamos que en la cosecha del año de 1882 se aforaron en la misma por la administración activa 252.448 fardos, cuyo importe ascendió á 530.667 pesos.— Para esa producción concurren 9.179 tributos estimulados por su interés peculiar. Sin embargo, para la producción hubieran bastado 2500 hectáreas y 1500 hombres.

Como se vé hubo un exceso real de 7600 braceros que vinieron á destruir las utilidades que habrían correspondido á los meramente necesarios.

Desconocido el cultivo *intensivo* y el trabajo *colectivo* en lo general del Archipiélago, siquiera el camino abierto hasta entónces los sucesores del Gobierno Español para daño suyo y del país.—Se aceptó la *casama* ó *aparceña*, sistema ruinoso y reprobado para toda explotación agrícola viniendo á debilitarse la acción y á encarecer y empeorar el producto.

Esto se hacía en los momentos en que la necesidad aconsejaba proteger al agricultor y aunar las fuerzas para producir más y mejor, sacando la agricultura de las formas empobrecidas en que había caminado hasta entónces.

Aún existe ese pensamiento ruinoso, como base general y los mismos arrendatarios de la renta de tabaco de la Península se proponen la *baratura* al por menor, cuyo daño alcanzará al origen ó fuente de la producción, hasta extinguirla ó agotada en este punto.

Dentro de algunos años se comprenderá este funesto

error y sin auxilio para remediarlo, se verán entónces precisados los arrendatarios en forma ruinoso para ellos.

No es ciertamente la *baratura*, sino la calidad el camino conveniente para desarrollar en Filipinas el mayor cultivo posible en los presentes momentos, ni creemos que dado el tiempo transcurrido podamos de improvísio presentar una competencia enérgica ó las producciones de otros puntos.

El criterio fatal y exclusivamente comercial que hasta el presente se ha seguido en este asunto ha roto todo el sistema creado antes por la acción gubernamental y solo con procedimientos medidos y entendidos podrán los agricultores devolver al país la riqueza perdida.

El tabaco tiende á desaparecer en no muy lejana época y no resta más remedio que la producción forzada y su mejoramiento para luchar con los otros puntos productores.

Proponer los medios por parte nuestra sería como vanidad anticipada; pero indicar nuestra opinión es una libertad que nos concede la naturaleza misma de la cosa á que nos referimos, por la importancia que tiene para nuestra patria.

Representando la agricultura respecto del tabaco una grande riqueza para Filipinas, no es posible ni justo permanecer impasible ante el daño que nos amenaza; ni podemos encomendar el remedio unicamente á la acción particular de lentos resultados, sino que también los gobiernos, por lo que á la riqueza nacional corresponde, deben atender á ese mejoramiento, haciendo que sus granjas cultiven con esmero, desarrollado los conocimientos científicos, en la forma mas práctica posible y determinado la superficie, cultivo empleado, abonos, gastos y productos clasificados.

Esto no es difícil; antes por el contrario conocemos los medios precisos para conseguirlo, conociendo alimentos de las plantas y aquellas otras substancias que según su clase las perjudica.



PRIMERA PARTE

A. Manila

I

UNA locomotora tuvo la galantería de trasladarme en veintiocho horas desde Madrid á Cádiz.

Abandoné aquel pueblo que cual madre cariñosa acoge á los huérfanos de gloria ó de ilusiones, á los extraños y desgraciados, y pisé la hermosa ciudad, que sólo recibe sonriente al que cuida de llevar allí su bolsa muy repleta.

El forastero pobre apenas puede darse cuenta de la gloriosa historia de Cádiz y las indudables bellezas que encierra, cuando los *gaditanos* le hacen comprender con verdadera gracia, que un duro no tiene más que cuatro reales.

Figúrense ustedes la posición del que, como yo, llegaba al mencionado punto sin capital y sin crédito, que era lo peor.

Tres pagas adelantadas no bastaron casi para

No podemos extendernos en consideraciones respecto del cultivo, por que esto sería abanzar por el camino de los procedimientos, ajenos á la presente cuestión, que ha surgido para precisar la situación actual del Tabaco Filipino. La situación acusa una tendencia á disminuirse y defensas. detener el decenso y mejorar la clase es lo que pueden hacer sin género alguno de duda todos aquellos á quienes interesa la riqueza de este producto.

Indicadas someramente las causas que han influido en la decadencia del tabaco filipino, que tuvo su especial manera de existir, es una conveniencia natural exponer nuestra opinión para contrarrestar su decadencia y aumentar su cultivo en condiciones ventajosas para la agricultura, el comercio de buena fe y para la riqueza general de que es parte para el sostenimiento de los cargos del Estado.

Las condiciones especiales de Filipinas hace imposible obtener el trabajo al precio del bracero esclavo. Pero si esto hace caer que encarece el fruto, es sin embargo útil á la producción, porque con esta clase de trabajadores, es posible y facil el cultivo intensivo.

Siendo *razón* bastante poca que los gobiernos impidan los inmigraciones, dejando al indio íntegro ese trabajo que por justicia le corresponde y oponiendo á lo meramente comercial el sistema de cultivo con los naturales que lo desean.

J. CARLOS GIMÉNEZ DE QUIRÓS.

Manila, Mayo de 1888.

MIS ENSUEÑOS

DESDE que nací he tenido fuerza de voluntad para muchas cosas, y lucho con la suerte ocultando hasta para *ella* misma, el terrible secreto de este inmenso amor.

Me vengo imponiendo cuantos sacrificios puede sobre llevar un corazón amante, para ser merecedor de la dicha.

Yo tengo sobrado aliento para llegar al fin que me he propuesto. Por él renuncio á todas las dichas y satisfacciones de un joven de mi edad.

Casi siempre retraído, huyo de toda humana distracción, y si la mirada de una mujer busca la mía, me apresuro á ocultarme, de miedo de encontrar en ella el desdén ó el sarcasmo.

¡Oh, las mujeres! Las mujeres no se pagan más que del resultado de las cosas cuando es próspero, y mi desaliñado ropaje y mi figura demacrada y enfermiza, no es la más apropiado para cautivar su interés.

Decidles, no miréis ese exterior miserable, en ese cuerpo late un corazón gigante, inagotable fuente de ternura y resolución... sonreirán de menosprecio y pasarán á mi lado sin mirarme.

Sin embargo de esta creencia, no puedo precaverme del amor y hace tiempo abrigo esta pasión por Mercedes.

Un día leía yo á su presencia una interesante novela, en la que se desarrollaba un tipo de mujer eminentemente aristocrático.

Mercedes escuchaba con atención la lectura, y de pronto dijo suspirando:

—¡Quisiera parecerme á esa señora!

Entonces surgió en mi imaginación la idea de conquistar una posición y un nombre célebre, para que poniéndolo á sus pies, vea realizadas las aspiraciones de su deseo.

Por eso estoy muy lejos de ser un objeto digno de compasión.

Mi mente, preocupada con la idea de conseguir mi fin, me presenta sin cesar los pensamientos más seductores.

¡Cuántas veces, luchando con el sueño en las interminables noches en que trabajo obstinadamente, mis ideas se condensan hasta adquirir una forma palpable; y entre

satisfacer una cuenta cruel de veinte días de hospedaje.

El dueño de la fonda nos confesó que era cosaco y descendiente por varias líneas, del cocinero de *Baltasar*.

¿No han estado ustedes en Cádiz?

¿Para qué hacer una mala descripción, de lo que buenamente conoce todo el mundo?

II

La voluntad del que manda, y el cumplimiento de quien obedece, me instalaron en la fragata *Venus*, buque de vela con capacidad de 900 toneladas, muy capaz de darme cualquier disgusto, y que debía conducirme á Manila, de cualquier modo ó manera.

Se trataba de que salváramos una *pequeña* distancia de 5.600 leguas.

Blondín hubiera tenido sus apuros; pero los *militares* no se apuran nunca.

El fusil tiene muchas cosas; mas no tiene nervios.

¡Venus! El nombre era bonito de verás; en cuanto á los detalles, eso ya era otra cosa.

¡Ayl! qué noche aquella en que nos dimos á la vela!

¡Surcar los mares!...

Hé aquí un gran descubrimiento y un gran padecimiento. Apelo á los amantes de pisar tierra firme, y que no cambian su pollino por el *yacht* más veloz y gallardo.

Somos muchos los maniáticos en el globo terrestre.

Paseos por el Mundo

la vigilia y el sueño me veo á mí mismo. médico joven que á fuerza de incesantes estudios arrancó á la ciencia, el arcano que contrarreste una calamidad pública. Venzo los rigores de una implacable epidemia, derramando en torno mío tesoros, de vida y salud.

Entonces creo distinguir á multitud de seres embriagados de júbilo y gratitud, que me asedian preguntándome qué ofrenda ó qué don me sería más grato. Y yo entrando en mi alcoba nupcial, saco de la mano á Mercedes, ruborizada de emoción, y orgullosa de compartir mi suerte, y mostrándosela á todos, les digo:

—Honradla; de ella dimana todo.

La emoción vence mi insomnio, y desechándolo, me veo en mi humilde aposento delante de mi trabajo interrumpido, alumbrado por una escasa luz que amenaza consumirse y que deja toda la habitación llena de sombras; pero la vista de la realidad no me afecta en lo más mínimo, vuelvo á seguir mi trabajo sonriendo mi ilusión y llamando con el pensamiento otras visiones de esta naturaleza.

Mi tema favorito vuelve á presentármese bajo distinta forma: mis párpados se entornan y veo un palacio magnífico de soberbia y severa arquitectura. En la puerta dos lujosos lacayos de librea azul con botones dorados, están disponiendo un suntuoso vis-á-vis. Desde allí se se sienten piafar los dos arrogantes corceles que van á sí r enganchados. Yo me veo bajar por una ostentosa escalera de mármol, construída por la acreditada casa de Rodoreda, dando la mano á mi esposa, vestida con gran elegancia y adornada con profusión de brillantes. En la calle divisamos algunos pobres que nos piden limosna, rogando á Dios que haga eterna nuestra dicha, y veo á Mercedes arrojarles un bolsillo de oro en el acto de partir nuestro carruaje...

Abrumado de cansancio por esta voluptuosidad en que mis ideas me anega, suele producirme opresión, y mi respiración fatigada corta el hilo otra vez, disipando el sueño, y deseoso de seguir trabajando, me levanto á beber agua, de la que está en la nevera, para despertarme bien, y proseguir con ardor; hasta que después de algún tiempo, en que vuelve otra vez el insomnio á apoderarse de mí.

Entonces me veo en un magnífico gabinete de estudio, encanecido prematuramente y sentado en una cómoda poltrona, donde he cedido á la irresistible necesidad del sueño.

Sobre el bufete está abierto un libro científico. Por entre las conchas se vé clarear el día. Las bujías que alumbran, empiezan á palidecer y á extinguirse chisporroteando.

Por la puerta aparece una mujer envuelta en una bata de muselina, adornada con ricos encajes y cubriendo sus desnudos pies con lindas chinelas de raso, haciendo aún más imperceptibles sus pasos.

Llega á mí, siempre joven y bella; cierra suavemente el libro, apaga las luces y me mueve lijeramente, presentándome su redondo brazo que me sirva de apoyo para llegar al lecho... Y muchas veces, esta última fantasma de mi imaginación extraviada, me acompaña hasta mi pobre cama, donde se queda de pie á manera de ángel custodio, hasta que rendido por tantas emociones, el sueño triunfa, proporcionándome algunas horas de reposo.

No puede llamarse desgraciada una vida como esta, consagrada al trabajo y premiada de antemano con los goces de una esperanza suprema.

Cierto es que mis fuerzas se gastan y mi naturaleza sufre las consecuencias del abuso continuo de mis facultades; pero hasta en los momentos en que me siento debilitar y me estremezo de horror presintiendo una muerte prematura, tengo una especie de consuelo en mi corazón, entreviendo la llorosa imagen de Mercedes, derramando flores sobre mi tumba....

M. A. ESPINA.

REVISTA MADRILEÑA

Sr. Director de LA ESPAÑA ORIENTAL.



estimado amigo y Director:

Un suceso harto desagradable, una terrible desgracia de familia, me impidió, con bastante sentimiento mío, escribir á V. en algunos correos, por cuya falta pido mil perdones, excusándome lo grande y triste del motivo, para con V. y para con los amables lectores de su ilustrada REVISTA.

Hondamente impresionado aún con tan doloroso acontecimiento, no sé si acertaré á coordinar mis ideas y á escribir algunas cuartillas; muy pocas, desde luego, pues ni tiempo ni cabeza tengo, para extenderme en prolijas consideraciones.

Alejado, además, por igual motivo, de los espectáculos y sitios de recreo, y aun de algunos que no tienen este carácter, mi carta tiene que resentirse necesariamente, de falta de asuntos.

Empezaré por hablar de mi desgracia misma, pues la persona de mi familia que he tenido el sentimiento de perder, mi hermano querido, era al propio tiempo, una de las primeras autoridades de ese Archipiélago y un activo colaborador de *La España Oriental*.

¡Pobre hermano mío! El fué quien me puso en relación con V. y con el público de Manila, como antes me relacionara con el de Ilocos Sur, cuando escribía, desde aquí, análogas correspondencias para *El Eco de Vigan*.—Por su mano pasaban todos mis trabajos antes de llegar á las de V. y corregía siempre mi descuidado estilo, suprimiendo á la vez cuanto podía parecer inconveniente ó indiscreto en esas Islas.

Antes de marchar de la Península, él era también quien me animaba en mis trabajos literarios y fundó, en sus *Juzgados municipales*, una sección especial, con el exclusivo objeto de que vieran la luz pública; y aún me parece verle, todo alborozado y alegre, cuando algún periódico, por deferencia ó compañerismo, reproducía mis pobres articulejos, ó me hacía la merced de dedicarles halagüeñas frases.

Cuando se fué de España, seguí publicando con algunos buenos amigos y compañeros suyos, su revista profesional; pero desapareció á los pocos meses, por faltarnos su fe periodística y su actividad infatigable.

Publico estos datos, porque he leído, con profunda emoción y sumo agradecimiento, los que sobre este aspecto de la personalidad de mi hermano, ha insertado la prensa de esa Capital, resaltando muy especialmente el que V. le dedicó, tan sentido y elevado, en la Revista que dignamente dirige, y los insertados en "El Comercio" y "La Oceanía" por los distinguidos é incógnitos autores, que se ocultan con los pseudónimos de *García del Espinar* y *Desengaños*. A todos envío desde aquí el testimonio de mi simpatía personal y la expresión de mi gratitud.

No concluiré este justísimo tributo al que fué para mí, más que amante hermano, padre cariñoso y mi maestro en las letras, sin dedicar á su bendita memoria ésta y mis sucesivas correspondencias, y sin rogar á V. y á los amables lectores de la REVISTA, que me continúen dispensando su benevolencia. Ahora más que nunca, la necesito, puesto que me falta la mano querida que limaba mi estilo y corregía mis yerros: trabajo que ahora le toca á V., Sr. Director, si han de corresponder mis cartas á la ilustración del público que las lee y del periódico en que se insertan. (1)

Entrando ya en materia, después de haber dado este necesario desahogo á mi atribulado espíritu, daré cuenta de la velada literaria que, el 9 del corriente, celebró

(1) Nunca tuvimos que corregir nada á nuestro querido corresponsal en Madrid. Bien ven nuestros lectores que quien escribe como lo hace D. Manuel Fernández Giner (*Mafergi*), no necesita que le enmienden la plana.—Nota del Director.

el Ateneo, leyendo D. José Velarde algunas poesías suyas, la mayor parte inéditas. Velarde es uno de los pocos autores que mantienen hoy vivo, con santo entusiasmo, el fuego sagrado de la Poesía lírica y de los que, en poco tiempo se han hecho una reputación envidiable; á pesar de las mordaces críticas de Clarín y de otros severos Aristarcos.

Le conocí en su patria, Sevilla, hace algunos años, cuando aún era muy joven; pero ya brillaba en los círculos literarios de la ciudad del Betis. Vino luego á Madrid cuando yo me encontraba también en esta capital; y en el Ateneo viejo, en el antiguo y destartado caserón de la calle de la Montera, hizo su presentación al público de la corte, que le dispensó una acogida cariñosísima, en justa correspondencia á lo que el poeta prometía y á lo que valía ya, indudablemente.

Después ha seguido publicando poemas, todos muy estimables y celebrados, y ha escrito en colaboración con el Sr. Cavestany, un drama que no ha podido estrenarse en esta temporada; pero que, seguramente, se representará á principios de la próxima.

Presentado el autor, hablemos de la velada.

No era, ciertamente, muy numeroso, pero sí muy distinguido el público, que tanto en las tribunas, como en los escaños de los Socios, asistió á esta solemnidad literaria. Aquéllas, según costumbre en tales casos, estaban ocupadas por el bello sexo, que tenía lucida representación, y perdonenme las demás señoras si sólo cito de ellas á Blanca de los Ríos, la inspirada poetisa sevillana, que no dejó de prodigar sus elogios toda la noche, á su compañero en las letras.

De los Socios, por no hacer la lista interminable, únicamente citaré á los Sres. Azcárate, Hauser, San Martín, Cavestany, Conde y Luque, Canido, Vicuña y Sánchez Moguel, quien recuerdo fué el que presentó, en el otro Ateneo, á su ilustre paisano.

Leyó Velarde la *Introducción* y los *Cantos* 1.º y 2.º de su poema inédito *Alegria*, llamado así del nombre de la protagonista. La *Introducción* es una especie de marcha militar; la descripción viva, animada, rebosando colorido, de la entrada de fuerzas del ejército en un precioso pueblo de Andalucía. En el canto primero empieza un idilio amoroso entre *Alegria* y un soldado, y se adivina lo que podrá ser la nota trágica del poema en los celos del sombrío Manolo, carácter que apenas se esboza, pero que el lector menos avisado, comprende enseguida.

En el canto segundo continúan los amores y los celos, pero su principal objeto es describir una gira campesina, en la que se retratan con gran fidelidad y exactitud, costumbres andaluzas, tipos del país y escenas del campo, haciéndose también intencionada una alusión al bandolerismo y sus altas protecciones: alusión que fué estrepitosamente aplaudida. Igualmente lo fueron otros pasajes del poema, celebrándose algunos con ruidosas carcajadas, pues la nota cómica la maneja con mucho acierto el vate sevillano, y el público encomió, como se merecía, el tipo andaluz del soldado, sus hipérboles y requiebros en el canto primero, y en el segundo, las escenas cómicas de la gira y principalmente, la caída de la alcaldesa y del juez municipal.

Velarde se muestra principalmente, en este poema, como colorista, como poeta descriptivo y paisajista y al mismo tiempo como escritor de costumbres. En ambos conceptos merece entusiastas plácemes, así como por lo terso, pulido y correcto de su versificación siempre fácil y sonora.

Después de un breve descanso, leyó, en la segunda parte de la velada, las siguientes poesías:

Retrato de Zaida, de la leyenda *El último beso*.

Imprecación del Siglo XIX á la Edad Media, del *Romancero de Colón*, inédito y no terminado.

¡Alerta está!, de su preciosa y aplaudida leyenda *El Capitán García*, y que leyó, por cierto, con mayor entonación que sus demás composiciones. Verdad es que Velarde es de los pocos poetas que saben leer sus versos.

Mis amores, carta á un amigo describiendo la felicidad de su hogar. Asunto tan tierno y poético está tratado magistralmente, bastando decir en su elogio, que la ejecución corresponde, por lo esmerada, á la delicadeza del pensamiento. Ocasión es esta de decir que Velarde, á pesar de ser aún joven, tiene numerosa prole que, con su honrada y dignísima esposa, son el encanto de su hogar y la felicidad de su vida.

La Religión Cristiana, del *Romancero de Colón* antes citado.

Por último, á petición del público, leyó sus conocidas é inspiradísimas décimas á *Dios*, con una de las cuales voy á terminar esta correspondencia, para compensar á los lectores, la aridez de mi prosa con los hermosos versos de Velarde. Esta décima fué muy aplaudida y mereció los honores de la repetición, la primera vez que la leyó el poeta, hace algunos años, en el antiguo Ateneo

Héla aquí:

Tú, Dios, hiciste al formar
del Universo el palacio,
con un suspiro el espacio,
con una lágrima, el mar;
y, queriéndonos probar
que quien te adora te alcanza,
como señal de bonanza
has dibujado en el cielo
la aurora, que es el consuelo,
y el iris, que es la esperanza.

MANUEL FERNÁNDEZ GINER.

APUNTES MILITARES

PROYECTO DE EJÉRCITO PARA FILIPINAS.

(Continuación.)

ARMA DE INFANTERÍA.

Oficiales.

Pertencen á esta arma el siguiente número de Jefes y oficiales, que cubren todo el servicio de la misma.

Coroneles	10
Tenientes coroneles	25
Comandantes.	44
Capitanes	133
Tenientes	207
Alféreces	205

Tropa.

7 regimientos mandados por un teniente coronel y constituidos por un solo batallón de 6 compañías, que arrojan en total la siguiente fuerza:

Sargentos primeros.	42	} 5625.
Id. segundos	175	
Id. indígenas.	42	
Cabos primeros europeos.	175	
Id. id. indígenas	126	
Id. segundos europeos	14	
Id. id. indígenas	186	
Cornetas id	112	
Músicos id	385	
Soldados id	4368	

CABALLERÍA.

Jefes y Oficiales.	}	1 Coronel.
		1 Teniente coronel.
		9 Comandantes.
		6 Capitanes.
		10 Tenientes.
		9 Alféreces.

Tropa.

Consta la fuerza del Arma de un solo escuadrón, existiendo el siguiente personal de tropa.

Sargentos primeros europeos. ...	2	} 158.
Id. segundos id. ...	8	
Cabos primeros id. ...	11	
Id. segundos id. ...	4	
Trompetas. ...	4	
Herradores europeos ...	3	
Forjadores id. ...	1	
Desbravadores indígenas. ...	1	
Carreros id. ...	2	
Soldados id. ...	126	

Cuenta además el cuerpo con dos profesores de Veterinaria y uno de Equitación.

ARTILLERIA.

La Subinspección general se halla á cargo de un Brigadier y un Comandante secretario, y la Maestranza de Manila tiene un coronel Director que es al propio tiempo comandante de Artillería de la plaza, un teniente coronel Sub-director y dos capitanes.

Existe además un Comandante en la de Zamboanga.

Jefes y oficiales...	2 Coroneles.
	3 Intes. coroneles.
	4 Comandantes.
	17 Capitanes.
	12 Tenientes. (*)

Para completar el servicio de Subalternos, hay agregados oficiales de infantería.

Tropa.

Constituye la fuerza de Artillería un Regimiento Peninsular de 2 batallones; cada uno con 5 compañías de á pie y una de montaña y con el siguiente personal:

Sargentos primeros ...	12	} 1650.
Id. segundos ...	50	
Cabos primeros ...	78	
Id. segundos ...	98	
Cornetas... ..	46	
Músicos	60	
Basteros	2	
Forjadores	2	
Herradores	2	
Soldados europeos. ...	1200	
Id. indígenas ...	100	

INGENIEROS.

La Subinspección general de este Cuerpo está á cargo de un Brigadier y un Comandante secretario, perteneciendo además á la Plana mayor facultativa, un Coronel comandante de la plaza de Manila, un Teniente coronel de la de Cavite y un Comandante de la de Zamboanga.

Jefes y oficiales...	1 Coronel.
	2 Intes. Coroneles.
	3 Comandantes.
	5 Capitanes.
	1 Teniente.

Para completar el servicio de subalternos hay agregados oficiales de infantería.

Tropa.

Constituye la fuerza de Ingenieros un Batallón de 4 Compañías con el personal que á continuación se expresa:

Sargentos primeros E. ...	5	} 543.
Id. segundos id. ...	12	
Cabos primeros id. ...	25	
Id. segundos I. ...	32	
Cornetas id. ...	8	
Soldados id. ...	360	

GUARDIA CIVIL.

Este Instituto se nutre en Filipinas con oficiales y tropa que pertenecen al Arma de infantería.

Se compone de 3 Tercios; el 1.º y 2.º prestan el servicio especial del cuerpo en las provincias de la isla de Luzón y el 3.º en las de Visayas.

(*) Todos los tenientes y algunos capitanes disfrutaban el empleo superior del Ejército.

1.º Tercio—9 Compañías—Tropa.

Sargentos primeros E.	8	} 1094.
Id. id. I.	1	
Id. segundos E.	27	
Id. id. I.	9	
Cabos primeros E.	36	
Id. id. I.	36	
Cornetas... ..	9	
Guardias de primera... ..	316	
Id. de segunda... ..	651	

2.º Tercio—10 Compañías—Tropa.

Sargentos primeros E.	9	} 1247.
Id. id. I.	1	
Id. segundos E.	30	
Id. id. I.	10	
Cabos primeros E.	40	
Id. id. I.	40	
Cornetas... ..	10	
Guardias de primera... ..	339	
Id. de segunda... ..	767	

3.º Tercio—8 Compañías—Tropa.

Sargentos primeros E.	7	} 1001.
Id. id. I.	1	
Id. segundos E.	24	
Id. id. I.	8	
Cabos primeros E.	32	
Id. id. I.	32	
Cornetas... ..	8	
Guardias de primera... ..	270	
Id. de segunda... ..	618	

Hay además una Sección de Guardia Civil Veterana que presta en Manila el servicio de Orden público, compuesta del personal de tropa siguiente:

Sargentos primeros E.	2	} 400
idem idem I.	1	
idem segundos E.	6	
idem idem I.	3	
Cabos primeros E.	6	
idem idem I.	6	
Guardias de primera. ...	77	
Idem de segunda. ...	290	

De á caballo...	{ Sargento 2.º 1
	{ Cabo. 1
	{ Guardias. 12

CARABINEROS.

Este cuerpo, del mismo modo que la Guardia civil, se halla constituido con personal del Arma de infantería, y consta de una Comandancia con 6 compañías, que prestan su servicio en todo el Archipiélago.

Tropa.

Sargentos primeros E. ...	5	} 756
Idem idem I. ...	1	
Idem segundos E. ...	16	
Idem idem I. ...	6	
Cabos primeros E. ...	51	
Idem idem I. ...	18	
Cornetas... ..	19	
Carabineros... ..	639	

Hay además una fuerza marítima, representada del modo siguiente:

Maquinistas.	2	} 72
Fogoneros	2	
Patrones.	6	
Cabos de mar... ..	11	
Carpinteros... ..	1	
Calafates.	1	
Marineros	23	

BATALLON DISCIPLINARIO.

Se componen de 4 compañías al mando de un Comandante, cuyo servicio se halla distribuido con una en la Paragua, otra en Joló, otra en Davao y otra en Tawi-Tawi, formando su personal de tropa:

Sargentos primeros E. ...	3	} 722.
Id. id. I. ...	1	
Id. segundos E. ...	12	
Id. id. I. ...	4	
Cabos primeros E. ...	24	
Id. id. I. ...	8	
Cabos segundos I. ...	32	
Cornetas	8	
Confinados... ..	630	

Resumiendo las distintas cifras que antes hemos expuesto, vemos que el total de todas las armas y cuerpos asimilados que componen el Ejército del Archipiélago, después de hechas las sumas procedentes, dan este resultado.

Generales	2
Brigadieres.. ..	5
Jefes y oficiales.	824
Tropa... ..	12,572

La población tributante del Archipiélago se compone próximamente de 5 millones y medio de habitantes, que unida al resto representada por los infieles no reducidos, españoles y extranjeros, hacen ascender aquella á más de 6 millones.

En cuanto al territorio que forman las muchas islas que constituyen esta preciada provincia española, mide una superficie que pasa de 360,000 kilómetros cuadrados, ó sea más de las dos terceras partes de la extensión perteneciente á la Península.

A la simple vista de estos datos tan importantes, ocurre preguntar inmediatamente: ¿el efectivo de la fuerza armada, guarda relación ó analogía con la extensión y población? De ninguna manera.

Si tenemos además en cuenta, de lo que por otra parte no se puede prescindir, las largas distancias y lo alejadas que se hallan algunas comarcas, como Marianas y Carolinas, la diferencia se hace todavía mucho más notable.

Atendido al sacrificio material que sus habitantes se ven obligados á prestar para cumplir el deber social que nos ocupa, basta significar que Filipinas es acaso el país del mundo que entré los sujetos á las leyes de la civilización moderna, sostiene proporcionalmente el Ejército más pequeño ó reducido.

Si de los 12,572 hombres, total que antes apuntamos, se segregan los sargentos y cabos peninsulares, así como todos los individuos que componen el regimiento de Artillería, tendremos que solo entran en las filas 10,195 indígenas.

De estos se hace preciso deducir también en último término, los que pertenecen á la Guardia civil y Carabineros; institutos cuyo servicio especial de Gobierno y Administración, es en un todo independiente de aquel que debe prestar en realidad el Ejército; resultando entonces que para este, se dispone únicamente de unos 6,000 soldados del país.

Cifra que en el concepto de la materia que tratamos, casi pudiéramos calificar de ridícula.

MANUEL SCHEIDNAGEL.

(Se continuará).

MESA REVUELTA

Hace días se encuentra en Manila, previamente autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador General y con objeto de conferenciar sobre asuntos de su provincia, el ilustrado Gobernador de Ilocos Norte Sr. D. Camilo Millán.

Nuestro buen amigo y distinguido colaborador, permanecerá aquí hasta la llegada del Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz de Tenerife.

Reciba el Director del *Diario*, nuestro muy estimado amigo D. Luis R. de Elizalde, la sincera felicitación de LA ESPAÑA ORIENTAL, por su merecido nombramiento de Consejero de Administración de estas Islas.

Concluida la publicación de *El Indio Batangueno*, en el número de hoy comenzamos á dar de folletín una curiosa obra, de nuestro Director, que se publicó por primera vez en Madrid, el año de 1878.—Agotada hace ya tiempo la tirada de diez mil

ejemplares que hizo el Editor de la primera edición, y refiriéndose á Filipinas la mayor parte de las páginas de dicho libro, creemos que nuestros abonados leerán con gusto el nuevo folletín que hoy le ofrecemos.

El hábil periodista é ingenioso escritor D. Javier Gómez de la Serna, que por ser corresponsal literario de *El Comercio* de Manila es sobradamente conocido de este público; ha fundado un Semanario liberal, titulado *La Paz*, cuyos primeros números hemos recibido en esta Redacción.

Como el Semanario *La Paz* ha de dedicar una buena parte de sus tareas á todo aquello que interese á Filipinas, dicho se está que de esperar es que tenga aquí gran número de suscriptores.

Deseamos al nuevo colega una larga y próspera vida, y damos las gracias á su Director por el cambio que nos ofrece.

Desde su tercer número, ha empezado á visitarnos el *Manilla*. Mucho nos complace el que quede establecido el cambio con nuestro apreciable y festivo colega, á quien deseamos toda clase de prosperidades.

Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que venía padeciendo, nuestro cariñoso amigo el Sr. Pavía, Ayudante de S. E. el Capitán General.

Enviámosle nuestra sincera enhorabuena.

Al decir de *La Iberia*, la proyectada conferencia para tratar asuntos de Marruecos, debió reunirse en Madrid el 19 del próximo mes de Abril.

Anteriormente, tenía en estudio la cuestión el Gobierno inglés, y tanto en aquel Gabinete como en otros, parece que dominan corrientes favorables á que el derecho de protección que hoy tienen los cónsules se ejerza por un tribunal mixto compuesto de tres de aquéllos funcionarios y en el cual irán alternando todos los que residen en Tànger.

Según la relación del Comité de estadística, la población del Imperio ruso es de 108 787.235 almas. La población urbana es de 13.760.000 habitantes repartidos en 1.274 ciudades; las aldeas y parroquias cuentan con 77.345.771 habitantes.

Cuatro ciudades tienen más de 200.000 habitantes: San Petersburgo, Moscou, Varsovia y Odessa.

Nueve ciudades tienen una población variando entre 100 000 y 200.000 habitantes y 23 tienen de 50.000 á 100.000 almas.

Existen 41.492 establecimientos de enseñanza, á los que asisten 1.850.964 alumnos del sexo masculino y 638 970 de sexo femenino.

Libros recibidos.

Nuestro querido y respetable amigo el Sr. Francia, Secretario del Gobierno general, ha tenido la amabilidad de favorecernos con un ejemplar del libro intitulado "Exposición de Filipinas," el cual contiene la colección de artículos publicados en *El Globo*, de Madrid, referentes á la misma, por Emilio Castelar, Manuel Antón, Sebastián Vidal y otros, é ilustrado con muchos y buenos grabados.

La edición es muy esmerada, y recomendamos su adquisición á los que se dedican al estudio de este país.

D. Ubaldo Romero Quiñones, distinguido autor sociológico, ha tenido la dignación de remitirnos directamente, con expresiva carta en la que nos ofrece su colaboración, valiosa como suya, dos de sus más interesantes libros: *Tontón* y *Abnegación*, acerca de los cuales haremos un modesto artículo en uno de nuestros próximos números.

Gracias mil al galante cuanto esclarecido escritor, á quien desde luego ofrecemos gustosísimos las columnas de nuestra REVISTA.

Con atenta y cariñosa dedicatoria, del autor á nuestro Director, ha llegado á nuestras manos *La vida en Madrid en 1887*, hermoso libro de Enrique Sepúlveda, tan ventajosamente conocido en el mundo de las letras. En nuestro número, subsiguiente, daremos unos ligeros apuntes críticos referentes á la obra del Sr. Sepúlveda, cuya diferencia agradecemos mucho.

De la acreditada Casa Editorial de Cortezo y compañía, hemos recibido, por conducto de su representante en Manila el Sr. Arias Rodríguez, dos libros muy apreciables y esmeradamente impresos: *Faustina de Bressier*, interesante novela de Alberto Delpit, que ha vertido con gran esmero al castellano el Sr. Blanco y Prieto, é ilustrado con gusto sumo Cabrinetty; y *La Garduña de Sevilla*, por Castillo Solorzano, obra que por pertenecer á la escuela clásica española merece ser adquirida por cuantos aman las patrias buenas letras.

Agradecemos el obsequio.